

### ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN MODIFICADO Nº1

En virtud de la presente se anuncia que en fecha 16 de noviembre de 2018 se ha formalizado el **contrato administrativo de adjudicación del MODIFICADO Nº1 de la ejecución de la obra "Edificio de Aparcamiento en Arguineguín, T.M. Mogán"**, atendiendo al acuerdo adoptado por el Pleno en sesión celebrada en fecha 13 de noviembre de 2018, en la que se acordó entre otras cuestiones lo siguiente:

**"SEGUNDO.-** Aprobar el expediente de modificación del contrato de ejecución de la obra denominada "Edificio de aparcamientos en Arguineguín, T.M. Mogán", Ref: 16-OBR-43, adjudicado por un importe sin I.G.I.C. de SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SIETE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (6.969.907,98) euros, correspondiéndole un I.G.I.C. del 0%, a la entidad **OPROLER OBRAS Y PROYECTOS S.L.U.**, atendiendo a los informes obrantes en el expediente.

**TERCERO.- Aprobar la modificación del contrato** de ejecución de la obra "Edificio de aparcamientos en Arguineguín, T.M. Mogán", Ref: 16-OBR-43, por un importe total incluyendo la baja y el IGIC (0%) que asciende a la cantidad de **10.282.870,59 euros**, que supone un incremento sobre el presupuesto adjudicado de **3.312.962,61 euros**, que equivale a un aumento del **47,53%** sobre el presupuesto adjudicado, y adjudicarlo a la entidad **OPROLER OBRAS Y PROYECTOS S.L.U.**, con C.I.F: B-62997598, con un incremento de **ocho (8) MESES** en el plazo de ejecución, resultando un plazo total de ejecución de **treinta y dos (32) meses**.

**CUARTO.-** Requerir al adjudicatario del contrato, la entidad mercantil **OPROLER, OBRAS Y PROYECTOS S.L.U.** al objeto de que proceda al **reajuste de la garantía definitiva depositada**, correspondiente al 5% del incremento, por importe de **165.648,13 euros**, así como a la firma del correspondiente contrato administrativo, en un plazo máximo de quince días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación."

En Mogán, a 21 de enero de 2019.

Concejal Delegado en materia de Contratación,



Fdo.: Don Julián Artemi Artilles Moraleda